

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRIGUERAS CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Arturo Clemente Atiénzar

Dña. Amparo Martínez García

D. Antonio Villar Pardo

D. José Luis Valera García

D. Francisco Carretero Simarro

Dña. María Alfonsa Blesa Picazo

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. María Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambroner

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 28 de septiembre de 2017, siendo las 21.00 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Beatriz Báidez Pinedo (1 de 2)
Secretaria interventora
Fecha Firma: 27/10/2017
HASH: a25888561746fcae2554caef0795e592



Juan Carlos Talavera Utiel (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 27/10/2017
HASH: 3b7745d4f17e3d4dba50020b1e108271



ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0008 Fecha: 27/10/2017



Cód. Validación: CY6Y69EZLQYZSM44CWTFFPC5G | Verificación: <http://madrigueras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (26 DE JULIO DE 2017).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna observación sobre el borrador del Acta de la sesión anterior y la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó quiere que se añada en el último punto, cuando se habla de su intervención, que ella reiteró que sí había pizarra y se enteró del corte de agua por ella.

Por otra parte, respecto a lo que se dice en el punto cuarto del Acta referente a la Ordenanza de terrazas: “El Sr. Alcalde, a su vez, cede la palabra a la Secretaria, que explica que, tal como se quedó en el anterior Pleno, estuvo consultando si se podían rebajar los límites de las sanciones y posteriormente emitió un Informe, que envió por email a los Concejales Francisco Carretero de IU-Ganemos y Luis Catalán de PP. Después de esperar su contestación y no haberse pronunciado los citados Concejales al respecto...” el concejal del PP Luis Catalán quiere puntualizar que él sí que se manifestó y contestó que estaba de acuerdo.

Hechas estas aclaraciones, el Sr. Alcalde pregunta si hay alguna otra objeción al borrador del Acta, no formulándose ninguna y aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DEL 19 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si quieren hacer alguna observación a las resoluciones de la Alcaldía y el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera dice que en la resolución n^o 418 hay un error, ya que el denunciado es D. Juan Damián Alberca Sahuquillo y en la resolución dice que se desestima lo pretendido por D. Juan Diego Romero Ruiz.

El Sr. Alcalde comprueba que se trata de un error de redacción y la Secretaria dice que se corregirá y se volverá a notificar al denunciado correctamente.

Por su parte, la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó dice que sigue sin poder ver las resoluciones en el programa porque no puede acceder desde el 18 de febrero. Por tanto, solicita que se las den en papel. El Sr. Alcalde contesta que ya estuvo el técnico Alberto hace un tiempo y M^a Ángeles insiste en que Alberto no pudo solucionar nada.

El concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero interviene para decir que lo más barato sería “tirar” un cable desde abajo y el concejal del PSOE Arturo Clemente, a su vez, dice que no tiene constancia de que la conexión no funcionara desde el último Pleno y que lo tenían que haber comunicado antes y el Sr. Alcalde dice a M^a Ángeles que le tenía que haber pedido a él las resoluciones en la Comisión Informativa, que ya las tenía.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 PARA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria, que informa de que a día de la fecha ya ha finalizado el plazo de exposición pública de en el B.O.P. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y que no habiéndose formulado alegaciones se somete a la aprobación del Pleno para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.





Sometida a votación se aprueba la Cuenta General del ejercicio 2016 por unanimidad.

CUARTO.- FIJACIÓN DE LAS DOS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.

El Sr. Alcalde dice que desde el equipo de Gobierno han pensado proponer el lunes 23 de abril y el viernes 24 de agosto, por ser el último fin de semana completo del mes.

No hay objeciones por parte de los grupos, por lo que se aprueban por unanimidad los días 23 de abril y 24 de agosto de 2018 como fiestas locales.

QUINTO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE DAR EL NOMBRE DE “ELENA DE LA CRUZ” A LA PLAZA DE LAS VIVIENDAS DE LA CALLE MAHORA.

El Sr. Alcalde dice que esta propuesta ya la han visto en alguna Comisión de Urbanismo y, en concreto, en la última Comisión explicó el motivo, que consiste en que el año pasado vino la que era Consejera de Fomento, Elena de la Cruz a visitar las viviendas del barrio conocido como “Alcatraz”, que tiene unas deficiencias grandes en cuanto a accesibilidad de vehículos por los bordillos y obstáculos de la placeta y también los vecinos se han quejado por las moreras. Cuando vino Elena de la Cruz se comprometió a darnos una ayuda, que en esa época no se pudo conceder por presupuesto, pero se comprometió a eliminar las barreras arquitectónicas.

Continúa afirmando que la obra para acondicionar el barrio sale adelante, porque ya le han pedido desde la Junta el presupuesto de los materiales y el Ayuntamiento aporta la mano de obra a través de los trabajadores del Plan de Empleo. El Sr. Alcalde explica que habló con los vecinos y se creó una asociación a raíz de la visita de Elena de la Cruz y la propuesta era que se le diera su nombre a la plaza. Por otro lado, ya hay ejemplos de que se han puesto a calles de Madrigueras nombres de vecinos y en Albacete, por ejemplo, se ha propuesto también el nombre del fallecido torero Dámaso González.

Francisco Carretero, de IU-Ganemos toma la palabra para decir que desde su grupo quieren expresar sus condolencias a la familia, amigos y demás por la pérdida de Elena de la Cruz, porque siempre es dolorosa la pérdida de una persona joven. Dice que no tenía conocimiento de que este tema se hubiera tratado en otras Comisiones y desde su grupo creen que el nombre debe ser fruto de un consenso.

Continúa diciendo que el arreglo de la plaza le parece muy loable y necesario en ese barrio, donde hay propietarios de viviendas pero otras son propiedad de la JCCM, por tanto, que eso se arregle es su obligación, y respecto al nombre propuesto cree que siempre se consideran méritos, arraigo,... aunque sea en un pueblo. Desde su grupo han hablado con tres vecinos del barrio que no tenían ni idea de esta propuesta y no consideran mérito suficiente el hecho de que una Consejera de Fomento, que está para eso, en su día se comprometiera al arreglo del barrio, lo que no quiere decir que no se le reconozca el trabajo. En definitiva, concluye, que no lo consideran motivo suficiente, por méritos.

La portavoz del PP M^a Ángeles Monzó toma la palabra para realizar la siguiente exposición:

«Como ya expresamos en la Comisión Informativa, en este Ayuntamiento se llegó a un acuerdo plenario de que no se pondrían nombres propios a calles y plazas del pueblo, para evitar discrepancias entre ideologías políticas y llegar a una decisión unánime.

Es cierto que cualquier acuerdo no tiene por qué perdurar en el tiempo y ser



irrevocable, hay circunstancias que pueden cambiar.

Quando se plantea poner nombre a una calle o plaza, hay que pensar que es para siempre y la elección debe ser consensuada por todos a quienes corresponda dar tal mérito y reconocimiento.

Ante la propuesta de la alcaldía: no dudamos del interés que tuvo en su momento Elena de La Cruz (DEP), como Consejera de Fomento, por arreglar los problemas de la plaza de las viviendas de la calle Mahora.

Pero dichas viviendas las construyó la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, si es a ella a quien le corresponde mantener el buen estado, Elena, como representante de la Junta en tal materia, no estaba haciendo un trabajo extraordinario, simplemente cumplía con su deber.

Verdad es que ningún político de turno, hasta ese momento, tomó interés por el tema y sí debemos estarle agradecidos si finalmente la Junta arregla esa plaza, pero ponerle su nombre nos parece excesivo y no adecuado.

¿Por qué se lanza la propuesta? ¿Porque tuvo un fatal destino? El Partido Popular también lo lamenta. ¿O, quizá, porque militaba en el PSOE?»¿Acaso se le ha puesto una inscripción al depósito del agua, diciendo que fue subvencionado por la Diputación de Albacete siendo presidente Francisco Nuñez?».

El Sr. Alcalde contesta que, cuando gobernaba el PP, él viajó mucho a Albacete a ver si alguien de la Junta podía venir a ver la situación de esas viviendas, incluso hay informes de los Servicios Sociales que demuestran el estado de las mismas: con la escayola y canalones rotos que un vecino, Andrés, arregló por su cuenta. El hecho de que haya una persona que se tomó especial interés en reparar algo a lo que ningún político antes le había hecho caso, unido al desenlace tan fatal que tuvo es el sentido de la propuesta, porque Elena de la Cruz luchó mucho por el tema de las viviendas. A la Escuela de Arte de Guadalajara, por ejemplo, le pusieron su nombre y tampoco consideraba que fuera tan descabellado proponerlo.

Continúa diciendo que los acuerdos de Pleno que se toman en su día no implican estar atado de pies y manos, y puede que hoy no tengan razón de ser. M^a Ángeles le da la razón y dice que precisamente por eso quiere que conste en Acta lo que ha leído y Francisco Carretero, por su parte, dice que la cuestión es que no se ha consensuado y que si algún vecino le pregunta no lo va a poder defender, por eso pide que esas cuestiones se debatan con más tranquilidad y se de cabida a otras propuestas que puedan presentar todos los grupos.

La concejal de IU-Ganemos Sara Castillo interviene para preguntar si esa plaza es municipal, a lo que el Sr. Alcalde contesta que, en su día, era un patio comunitario pero había problemas con los vecinos y cuando estaba de Alcalde Casimiro llegó al acuerdo de que el Ayuntamiento se encargaba del mantenimiento pero, a cambio, se quedaba como una calle de paso. La titularidad de muchas viviendas es de la JCCM, por eso el Ayuntamiento no tiene potestad para arreglarlas.

Sometida la propuesta a votación, se obtiene un resultado de 5 votos a favor de PSOE, 4 votos en contra de IU-Ganemos y 2 votos en contra de PP. Por tanto no se aprueba.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:



«Pris local III

Desde la Concejalía de Servicios Sociales otro año más se va a poner en marcha el PRIS local III.

Se trata de un plan en que participarán 6 personas en riesgo de exclusión social, el módulo será de jardinería y tendrá una parte teórica y otra práctica, las personas que participen tendrán una beca de entorno a los 300€ y la duración es de 3 meses.

La aportación municipal es de entorno a los 6000€.

Las herramientas necesarias serán aportadas por la empresa Domus Mil Natural, a la que le agradezco su colaboración.

Planes de Empleo

El lunes día 25 comenzaron a trabajar 12 personas 6 hombres y 6 mujeres pertenecientes al Plan Extraordinario de Empleo de la JCCM, en su segunda convocatoria.

También el mismo lunes terminó el plazo para presentar las solicitudes para el PEZRD, en el que se contempla la contratación de otras 20 personas.

Además estamos pendientes de que salga el plan de garantías de mayores de 55 años de la JCCM a el que nos sumaremos.

Con estos planes serán más de 60 personas las que por un tiempo tendrán la oportunidad de trabajar constituyendo estos planes, en muchos casos, el único ingreso que muchas familias tienen, siendo estos de gran ayuda para la economía local y que convierte al Ayuntamiento en un generador de empleo local a través de los distintas convocatorias promovidas desde el gobierno de la Junta de Castilla la Mancha.

Nuevo Sondeo De Agua

Desde el equipo de gobierno, la Alcaldía y la Concejalía del Servicio se hicieron los trámites y negociaciones necesarias para contar con un nuevo pozo de agua

En primer lugar, se hizo la petición a Fomento para la realización de un nuevo sondeo.

Después, técnicos de la Consejería de Fomento visitaron la zona para ubicar el sondeo.

Seguidamente, se pusieron los terrenos a disposición de la Consejería de Fomento para la ejecución del sondeo.

Y ayer la Directora Provincial de Fomento me comunicó la adjudicación del sondeo para un nuevo pozo de abastecimiento de agua por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha.

Es una obra que desde el equipo de gobierno fue solicitada para poder tener cubiertas más posibilidades en cuanto a los puntos de captación del agua potable y que vendrá a sumar a los dos ya existentes, como sabéis la ubicación es en el Polígono Industrial y las obras del sondeo ascienden a un total de 52.431€ de las cuales el pueblo de Madrigueras no pagará un céntimo,

como consecuencia de la gestión realizada desde el equipo de gobierno.

Las obras está previsto que comiencen en menos de un mes.

Gas

Las obras para la instalación de la planta de gas comenzaron esta semana.

El Ayuntamiento en la primera quincena del mes de octubre informará a los vecinos de que la empresa Domus Mil natural, S.A. ha obtenido los permisos y concesiones necesarios para hacer llegar a toda la población el suministro de gas natural canalizado.

Parcela en C/ Ciudad Real

Hace unos días me puse en contacto con la familia propietaria de la parcela ubicada en la Avenida de Albacete con la calle Ciudad Real, les transmití las intenciones del Ayuntamiento para dar una solución no solo a la modificación de la línea que actualmente tiene la parcela, sino de contemplar una posible adquisición de la misma.

Teniendo en cuenta desde esta Alcaldía la posibilidad de ampliación en el futuro de la actual residencia de mayores y, en consecuencia, el beneficio para Madrigueras y sus vecinos.

Recuperación de espacio verde

La semana próxima se comenzará la retirada de escombros y adecuación de la zona para preparar el terreno y proceder a la plantación de arbolado, etc.

Cabe recordar que se trata de una zona que lleva llena de escombros más de 25 años con un problema de degradación ambiental.

De esta forma, el equipo de gobierno cumplirá con el compromiso adquirido en los presupuestos del 2017 para la creación de un espacio verde, además de recuperar la zona.

Fiestas

Las fiestas de Agosto se han celebrado dentro de la normalidad.

Aprovecho para felicitar a Maria Victoria, concejala de festejos, por el trabajo realizado para llevar a cabo una programación llena de numerosos actos y eventos de gran calidad ,también a el equipo de gobierno, trabajadores municipales, además de Protección Civil, Cruz Roja y todas aquellas personas que han colaborado en la organización de cada acto, ya sea de forma directa o indirecta desde la seguridad para el normal desarrollo, limpieza, colocar sillas, etc. En definitiva, trabajando para que todo salga según lo programado mientras que los demás disfrutan de los actos.

Sin duda, los vecinos han sabido reconocer el trabajo y así me lo han hecho saber a traves de las numerosas felicitaciones y reconocimiento en torno a las fiestas, aunque a algunos les cueste reconocer el esfuerzo».



El concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero pregunta, en relación al PRIS, por qué son 6 personas en el PEZRD, si es por presupuesto o porque tiene que ser ese número en concreto, a lo que el Sr. Alcalde y la concejal de PSOE M^a Victoria Leal contestan que son los Servicios Sociales los que determinan los posibles candidatos y que ese número es aproximado, pudiendo ser más o menos.

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen algún ruego o pregunta y la concejal Sara Castillo, de IU-Ganemos, dice que, en su día, había una plantación a medio hacer y preguntó si el terreno era del Ayuntamiento, y sí lo es. Dice que los árboles están perdidos y pregunta cuál va a ser la idea a la que se va a destinar la parcela: recreo, parque... a lo que el Sr. Alcalde contesta que una vez limpia se verá lo que se hace allí, pero no hay todavía una idea predeterminada, y añade que si quieren los grupos se puede reunir con ellos y tratarse en Comisión de Urbanismo, y que el arquitecto municipal haga un proyecto. El concejal del PSOE Arturo Clemente interviene para decir que cree que ya hay un proyecto de eso, que se hizo hace tiempo.

Ahora toma la palabra el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera para preguntar por la casa de madera que hay en el Camino de San Jorge, que parece ser que la han terminado. El Sr. Alcalde responde que el lunes pasado lo vieron en la Comisión de Urbanismo que tienen todas las semanas con el arquitecto municipal, al día siguiente la Policía Local emitió un informe que el próximo lunes vamos a ver, de nuevo, en la Comisión. Explica que la obra estaba precintada y que si han seguido con ella, será bajo su responsabilidad porque desde el Ayuntamiento no se le ha dado permiso para que continúen.

Ahora pregunta José Luis por la esquina de la Carretera de Albacete con la Calle Ciudad Real, en su día se donó a Jaime un terreno, aparte de que se le perdonara el gasto de urbanización. El Sr. Alcalde contesta que la hija no sabía nada de eso y José Luis dice que eso viene ya de lejos. El concejal del PSOE Arturo Clemente, interviene para decir que en aquella época se hicieron acuerdos verbales pero no hay nada escrito, y así sigue. No hay, por tanto, acuerdo oficial de nada.

Francisco Carretero, de IU-Ganemos, en relación a este asunto, dice que acabamos de hablar de un vecino que ha realizado una obra sin licencia, por lo que se le ha abierto un expediente sancionador, por tanto propone que se le abra otro a Jaime y que se ordene la demolición. M^a Ángeles Monzó, del PP, dice que probablemente la calle se trazara después de estar la casa allí y el Sr. Alcalde contesta a Francisco diciendo que si no hay papeles no se puede sancionar. M^a Ángeles afirma que a ella le enseñó los recibos y sí pagó y Francisco dice que sólo queda, entonces, negociar con él, no hay más remedio.

Por su parte, la concejal de IU-Ganemos M^a Alfonso Blesa, pregunta si ahora no se le ha notificado nada y el Sr. Alcalde insiste en que no se puede, que hay que negociar no sólo la línea sino la posible ampliación de la residencia. Francisco dice que ahora se acaba de enterar de que no existen papeles y Arturo contesta que eso se ha dicho en varios Plenos.

Por último, el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera, pregunta por los originales del expediente de los terrenos del polideportivo. El Sr. Alcalde cede la palabra a la Secretaria, que explica que no han podido todavía contactar con el abogado que llevó el caso inicialmente. José Luis pide tenerlos cuanto antes, e insinúa que están empezando a pensar que el Ayuntamiento tiene en su poder la documentación original pero no se la quiere dar. El Sr. Alcalde dice que ahí está la Secretaria para confirmar que no es así y le cede la palabra. La Secretaria, por su parte,



confirma que ya con la anterior Secretaria no se encontraban en el Ayuntamiento los originales, simplemente están las copias, que son las que en su momento le enseñó a la concejal M^a Alfonsa Blesa para su consulta.

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta a M^a Ángeles Monzó si desde el grupo Popular quieren hacer alguna observación y M^a Ángeles pregunta qué pasa con la red de agua, que hay tantos problemas. El concejal del PSOE Arturo Clemente contesta que la red es muy antigua y se tiene que renovar, que se está invirtiendo en ello pero que la red es muy grande. Hay problemas con la toma de presión, instalación de plomo porque antes no había fontaneros y el enganche no se hacía en condiciones. Con el nuevo sondeo se pretende aprovechar el depósito del polígono y bombear porque el de las escuelas no tiene caudal.

M^a Ángeles pide que no se hagan “remiendos” y Arturo dice que no se están haciendo, que se están arreglando las tuberías por la acera. Además, quieren sectorizar el pueblo porque no hay llaves de paso y para solucionar una avería tienen que cortar el agua de todo el pueblo.

A continuación, M^a Ángeles pregunta si hemos avanzado algo en el contrato de la wifi, el concejal del PSOE Antonio Villar dice que estaba mirando el tema la Secretaria y ésta dice que hay problemas porque las instalaciones del Ayuntamiento son de hace tiempo y la tecnología se queda obsoleta enseguida. Habría que hacer informes de expertos que aseguraran que las instalaciones son válidas para otras empresas y, quizá, lo más recomendable sería dejarlas perder y que diera el servicio cualquier empresa privada del municipio.

Para concluir, M^a Ángeles pregunta cuándo salen las matrículas de la UP, Escuelas Deportivas,... porque ya estamos a finales de septiembre. La concejal del PSOE M^a Victoria Leal contesta que, igual que el año pasado, las matrículas serán del 2 al 13 de octubre y el curso comenzará el 16.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 22.20 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0008 Fecha: 27/10/2017



Cód. Validación: CY6Y69EZLQYZSM44CWTFFPC6G | Verificación: <http://madrigueras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9